

ASISTENTES

Francisco Javier Ramón Solans (CGT)
Juan Velázquez González (CGT)
M. Carmen Aguilar Martín (UGT)
María Asunción González Álvarez (CCOO)
Rut Vicente Reñé (CSIF)
Óscar Pueyo Anchuela (SOMOS)
Diego Gastón Faci (CCOO)
Ana de Echave (CGT)
Emilio Martín Vallespín (CSIF)
Javier Simón (SOMOS)
María Soledad Soria Aznar (UGT)

Ana Carmen Lucha (SOMOS) Presidenta
Juan David Gómez (CGT) Secretario

Acta del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 27 de septiembre de 2021.

En el siguiente enlace de Google Meet meet.google.com/mhy-nemv-dbz se reúnen en segunda convocatoria, a las 13:15 horas, los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual los componentes que se relacionan al margen.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior tanto Acta Original como la versión para la web.

En este caso ambas versiones pueden ser coincidentes.

Se propone modificar los nombres propios de los intervinientes por el nombre de su sindicato.

La redacción del punto 3 es modificada por la representante que intervino para adecuar el texto al deber de sigilo.

2. Actualización de la Comisión Permanente del Comité

UGT queda pendiente de confirmar la sustitución de María Gómez y Patiño y CGT de Millán Díaz Foncea.

3. Informe de Presidencia

La presidenta informa que la web del Comité de Empresa ya está disponible y se han creado enlaces a los documentos de interés.

La presidenta informa de dos casos de expedientes disciplinarios relacionados con las compatibilidades con las actividades externas por parte de profesorado asociado. CGT informa de otros casos anteriores similares en los que la incompatibilidad se argumenta como realización de una actividad similar. Una de las formas de detección se ha producido porque el candidato aporta méritos vinculados a su experiencia profesional, pero sin ejercer la misma actividad a la que se presenta en un concurso (profesorado asociado). SOMOS señala que la tutorización de unas prácticas profesionales puede ser fruto de una orden superior en una empresa privada, pero CGT habla de que estas incompatibilidades provienen de actividades similares en el sector público. Estas posibles inconsistencias se hacen evidentes cuando los candidatos piden la compatibilidad. La presidenta sugiere que debemos esperar a ver cómo avanzan dichos procesos dado que, cumpliendo el protocolo que nos dimos en el Comité Intercentros, se ha contactado con los interesados, pero no han solicitado nuestra actuación.

La presidenta recuerda que ya hubo un caso en el que se escribió al rector desde el Comité para interesarse por una persona a la que se le abrió un expediente usando como evidencia una información publicada en una página web y no en un certificado oficial. Como la respuesta obtenida no solucionaba nuestra consulta se acordó preguntar a la interesada si podíamos seguir indagando sobre el procedimiento seguido por la Inspección General de Servicios. La trabajadora ha dado el visto bueno y se acuerda escribir a Gerencia para volver a plantear la cuestión.

La presidenta informa de una consulta que ha llegado al Comité sobre la estabilización de una plaza que proviene de un contrato de acceso al sistema de ciencia español. La presidenta le contestará a la trabajadora diciendo que el Comité Intercentros recabará más información. Para ello nos dirigiremos al servicio de PDI y además se preguntará al Vicerrector de profesorado en una de las mesas sindicales de los viernes sobre cómo está respondiendo la Universidad a este tipo de situaciones y que opciones tendrían de estabilizar sus plazas.

La presidenta informa sobre la respuesta negativa que El Justicia de Aragón ha brindado sobre la solicitud de reconocimiento del derecho a quinquenios de docencia al personal laboral docente de la Universidad. El Justicia señala que existe jurisprudencia al respecto, que no tiene competencia para actuar y, de cierta forma, da la razón a la Universidad. UGT sugiere preguntar en mesa por este asunto. Concretamente si esto se está teniendo en cuenta en la negociación de los presupuestos con la DGA y en las negociaciones del Convenio colectivo. CGT observa que este asunto no entrará en las negociaciones por una cuestión presupuestaria y sugiere que hay que informar al PDI laboral para que los/as trabajadores/as sean conscientes de la situación y puedan presionar políticamente. UGT considera que el tema es urgente y todos los sindicatos deben moverse más sobre esta cuestión. Perciben cansancio, pesimismo y falta de apoyos; considera imprescindible presionar más por parte del Comité y de los sindicatos. SOMOS dice que ellos están muy implicados con este tema y que presionarán para que los quinquenios docentes se incluyan en la negociación del Convenio y para que la DGA esté atenta a este asunto. CCOO afirma que va a luchar por esta cuestión en la negociación y observa incoherencia en dos posiciones contradictorias: ¿laborales y funcionarias son dos carreras paralelas o una sola carrera que derive solo en la titularidad? CGT cree que este asunto debe ser una reivindicación propia del Comité de Empresa al margen de cualquier iniciativa que cada uno de los sindicatos puede realizar. Sugiere que el Comité debería empezar a estudiar el asunto, hacer las cuentas correspondientes y llegar a los/as trabajadores/as a través de la sensibilización. UGT cree que el Comité debe empezar cuanto antes a informar a los/as trabajadores/as. SOMOS es escéptico frente a la posibilidad de reivindicar el asunto previamente a la negociación del Convenio, aunque ve la posibilidad de trabajar de forma paralela (antes y durante la negociación del convenio). UGT pregunta por recursos judiciales para saber cuál es la respuesta judicial. CGT cree que es una vía necesaria y plantea seguir indagando por posibles avances en esa línea de reclamación. La presidenta recuerda que hay una comisión de quinquenios en el Comité Intercentros que puede continuar adelante con esa reivindicación. UGT está de acuerdo con una reunión de ese grupo de trabajo y la presidenta informa que convocará a una reunión. UGT plantea que en el preámbulo del Convenio, uno de los objetivos es equiparar las condiciones laborales entre personal laboral y funcionario.

La presidenta propone informar a la comunidad universitaria sobre la reactivación del Gabinete de atención psicosocial. Se acuerda que si dada la relevancia de la información. Se enviará un correo electrónico a la lista de PDIL.

4. Solicitudes y preguntas

CCOO informa sobre las reuniones del comité de seguridad y salud. El protocolo COVID flexibiliza las normas de distancia física, pasando de un 1,5 mts a 1,20 mts. El aforo de las aulas se permite al 50%. La vacunación se exigirá para actividades deportivas y para alojamientos universitarios compartidos. Las facultades deben tener en cuenta la medición de los niveles de CO₂. De otro lado, se informó de un caso de acoso laboral pero la trabajadora ya no está vinculada a la institución y por tanto no hay competencia en el asunto. La presidenta informa que los casos de los alumnos no matriculados que quieran asistir de oyentes a las clases pueden hacerlo, pero CCOO aclara que depende de cada una de las facultades, ya que hay algunas que impiden el acceso incluso a los matriculados repetidores.



Sin otros asuntos a tratar incluidos en el orden del día y siendo las 14:31 horas, se levanta la sesión de la que doy fe como responsable de secretaria con el visto buena de la presidencia.

Vº Bº Presidenta

Secretario

Fdo.: Ana Carmen Lucha López

Fdo.: Juan David Gómez Quintero

